

Santiago, 20 de agosto de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA AUTOMOTRIZ GLOBAL III

Administrado por
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Activa Deuda Automotriz Global III** (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que el directorio de la Administradora en sesión celebrada con fecha 19 de agosto de 2026, citó a asamblea extraordinaria de aportantes para el día 2 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas en primera citación, y a las 12:15 horas en segunda citación, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la disolución y liquidación anticipada del Fondo;
2. Designar al liquidador, fijar sus atribuciones, deberes y remuneración; y
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Sebastián Wenz (20 ago.. 2026 12:31:39 EDT)

Sebastián Wenz Küpfer
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS